

MENDOZA, 15 de agosto de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 1513/2024 (EXP_E-CUY:0033752/2021)** y la Resolución Nro. 392/2024-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto el Consejo Superior aprobó el concurso convocado por Resolución Nro. 264/2023-CD y designó a la docente Iris Viviana BOSIO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, en el marco de la Ordenanza Nro. 23/2010-CS.

Que, en virtud del informe de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios a la agente designada, conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 7 de la Ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ESTABLECER el UNO (1) de agosto de 2024 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de **Iris Viviana BOSIO (DNI Nro. 18.080.312 - Legajo Nro. 25.278)** en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo, cuya designación fue resuelta por la Resolución Nro. 392/2024-CS.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

MJM